

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 09 ENE. 2007

VISTO Y CONSIDERANDO el Decreto Provincial N° 175/07, mediante el cual el señor Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo Provincial, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Legislador Damian LÖFFLER, comunica su traslado a partir del día 09 de Enero del corriente año.

Que corresponde que el suscripto quede en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que corresponde que quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo la Vicepresidente de la Comisión Permanente N° 5 de Acción Social, Familia y Minoridad, Legisladora MARTINEZ Norma.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION N° 6 DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-A PARTIR del día 09 de Enero del corriente año, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, la Vicepresidente de la Comisión N° 5 de Acción Social Familia y Minoridad, Legisladora MARTINEZ Norma, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa, Secretaría Legislativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

003 / 07

